

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

PROGRAMACIÓN

DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL **(Curso académico 2016/17)**

M. Isabel Álvarez Rivera
Jefa Departamento Orientación

Emilio Guzmán Gil
Profesor de P.T.

I.E.S. Huelin (Málaga)

INTRODUCCIÓN

La Reforma del actual Sistema Educativo, concretada en la L.O.M.C.E.. (Ley Orgánica 8/2013 de 26 de Diciembre), plantea una concepción de la Educación que pretende potenciar a "los estudiantes hacia las trayectorias más adecuadas a sus capacidades, de forma que puedan hacer realidad sus aspiraciones y se conviertan en rutas que faciliten la empleabilidad y estimulen el espíritu emprendedor a través de la posibilidad, para el alumnado y sus padres, madres o tutores legales, de elegir las mejores opciones de desarrollo personal y profesional". La LEA entre sus objetivos se marca: "Potenciar la orientación educativa como medio para el desarrollo personal y como garantía de una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado"; los DECRETOS 110 y 111 de 14 de junio de 2016 en los que se establece la ordenación y currículo del Bachillerato y ESO en Andalucía en la fundamentación de los mismos se recoge: "La orientación educativa y la acción tutorial toman una especial relevancia en el currículo por su contribución a la personalización e individualización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, lo que favorece que el alumnado, en función de sus necesidades, capacidades, posibilidades e intereses, alcance los objetivos". Así como también se recoge en el capítulo VII, art 25 (de los respectivos Decretos) , la relevancia de la acción tutorial y orientación como elemento fundamental para la detección de las dificultades de aprendizaje y en el asesoramiento al alumnado en la elección de opciones curriculares o itinerarios, continuidad en el sistema educativo o acceso a la educación superior.

Si analizamos lo anterior y el concepto de Orientación que presenta la profesora E. Repetto "proceso de ayuda sistemática y profesional a un sujeto, mediante técnicas psicopedagógicas para que el alumno se comprenda y acepte a sí mismo y a la realidad circundante, y que favorece a una eficiencia intelectual, profesional y personal de tal forma que el alumno se relacione más satisfactoriamente consigo mismo y con los demás"; implicando la Orientación un proceso de ayuda que tiene su comienzo en la tutoría, se continúa en la acción del Equipo de profesores en colaboración con el Departamento de Orientación y se amplía con la acción de los Equipos de Apoyo Externo. Por lo tanto, podemos deducir que la función docente no se puede identificar sólo con la mera instrucción, sino que debe abarcar también la orientación con una metodología basada en la adaptación a los distintos ritmos de aprendizaje, la adecuación a las características de cada alumno, el favorecimiento del trabajo en equipo, la utilización del método científico para el conocimiento de la realidad y la relación de los aspectos teóricos con sus aplicaciones prácticas (aprendizaje funcional). Todo ello exige que el profesorado asuma con convicción su papel orientador en el proceso de aprendizaje del alumno. Las finalidades de la tutoría son las de contribuir a una mayor individualización de la educación y a la atención de las diferencias individuales, ofreciendo una respuesta educativa adaptada a las capacidades, intereses y motivaciones de los alumnos y alumnas y orientándoles positivamente en relación con las opciones académicas y profesionales.

La elaboración y desarrollo del PLAN DE ORIENTACION Y ACCION TUTORIAL constituye una de las tareas para contribuir a la mejora y a la calidad de la oferta educativa que realizamos en el I.E.S. "HUELIN". Esta creencia debemos hacerla realidad con la colaboración de

toda la comunidad educativa.

Es conveniente comprometer a todos los sectores que participan en la vida de nuestro centro (profesorado, alumnado, familias, administración, etc.) en la idea de que la orientación y la acción tutorial, son instrumentos tanto para prevenir dificultades como facilitar el desarrollo vital y el aprendizaje de nuestros alumnos/as y su futura integración en la sociedad como seres integrales y autónomos.

En esta tarea, la participación de toda la comunidad educativa será fundamental, ya que la mayor eficacia del POAT, sólo se obtendrá cuando consigamos que se inserte de forma natural en la acción educativa cotidiana del centro.

Entendemos que la colaboración de todos en una tarea común y constituye un reto que tendremos que superar. Resultaría beneficioso poder establecer puntos de encuentro y colaboración que permitan el poder debatir y aportar ideas entre todos que sean útiles para mejorar la educación y el futuro de los alumnos/as. Sólo de esta manera podremos hacer un POAT adecuado a las necesidades de nuestro centro y a las características y necesidades específicas de nuestros alumnos.

Todos estos factores, junto con las características propias de la Enseñanza Secundaria (mayor opcionalidad de la Etapa, pluralidad de tipo de Bachillerato, Módulos Profesionales, etc.), hacen que la orientación en esta Etapa adquiera una especial relevancia, articulándose ésta a través de cuatro pilares básicos:

- 1º. Acción Tutorial en el aula.
- 2º. Departamento de Orientación integrado por Tutores, Orientadores y profesor de P.T.
- 3º. Profesores de ámbitos del PMAR.
- 4º. El Equipo de Apoyo Externo a través de las distintas áreas de trabajo.

Es en el segundo pilar (Dpto. de Orientación) donde se pretende establecer la estructura que asuma formalmente la coordinación y potenciación de las tareas orientadoras en el Centro. Así se posibilita por un lado la orientación como tarea compartida por todos (orientadores y tutores de la Etapa) y, por otro, le da un carácter de especialización y cualificación técnica que exige la orientación e intervención psicopedagógica.

OBJETIVOS

Aunque dentro de cada programa se especificarán los objetivos de forma más explícita, atendiendo a los aspectos concretos que se pretenden desarrollar con estos, sí podemos incidir en que los objetivos generales que se pretenden desarrollar y que así lo recogemos en el Proyecto Curricular de Centro:

- a) Contribuir a la personalización de la Educación.
- b) Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos.
- c) Favorecer algo los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia

- identidad y sistema de valores.
- d) Garantizar aquellos elementos educativos más diferenciados y especializados.
 - e) Prevenir las dificultades de aprendizaje.
 - f) Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas Áreas y Etapas.
 - g) Contribuir a toda clase de factores de innovación y calidad en una mejor educación orientadora y en el apoyo a la oferta educativa.
 - h) Realizar una orientación vocacional y profesional que facilite el acceso a estudios posteriores o la incorporación a la vida activa.

Estos objetivos no están al margen y favorecerá el desarrollo de los que presenta el artículo 5 de la Ley de Educación en Andalucía de 2007.

Por tanto, los objetivos generales del Dpto. de Orientación que marcan las Instrucciones de 22 de junio de 2015, en la que se establece el protocolo de detección e identificación del alumnado con N.E.A.E. y organización de la respuesta educativa, el Decreto 327/2010 de 13 de julio, la Orden de 20 de agosto que regula el funcionamiento de los IES en Andalucía, las finalidades que el I.E.S. Huelin presenta en P.E.C., la Orden de 20 de junio por la que se adoptan medidas para la promoción de la convivencia en los centros sostenidos con fondos públicos, la Memoria del Curso académico 2015/16 y la Programación General de este Dpto. de Orientación para el Curso académico 2016/17, giran en torno a las siguientes ámbitos:

- **Asesoramiento a Órganos Unipersonales y Colegiados.**
- **Atención individualizada a alumnos**
- **Programación de la 2º hora de tutoría de PMAR con la orientadora.**
- **Plan de Orientación y Acción Tutorial** donde fundamentalmente se trabajarán los programas que a continuación se detallarán y que se concretan en actividades que cubrirán el 60% de la tutoría lectiva de la ESO. El resto de las sesiones se quedará para que sea el propio tutor el que trate otros temas complementarios según necesidades del grupo. Tanto en 1º como en 2º, fundamentalmente en 1º, se realizará un seguimiento minucioso sobre la Agenda escolar como medio de comunicación con la familia. Es en el POAT donde a través de los distintos programas se potenciará:
 - < Favorecer y mejorar la convivencia en el grupo, el desarrollo personal y la integración y participación del alumnado en la vida del instituto.
 - < Seguimiento personalizado del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - < Facilitar la toma de decisiones respecto al futuro académico y profesional del alumno/a

Por ser la acción tutorial el primer nivel del sistema de orientación y como consecuencia de su importancia y representatividad, se le dedica un apartado propio dentro del presente plan.

La acción tutorial se plantea igualmente objetivos con respecto a profesores, alumnos/as, padres y equipo directivo que se complementan y en algunos casos se solapan con los planteados a nivel general en este proyecto.

CON LOS ALUMNOS/AS	CON EL EQUIPO DOCENTE	CON LOS PADRES/MADRES	DEL EQUIPO DIRECTIVO
<p>1. Facilitar la integración del alumnado en el centro y en el grupo.</p> <p>2. Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.</p> <p>3. Efectuar un seguimiento de los procesos de aprendizaje de los alumnos con el fin de detectar las dificultades y las necesidades especiales que puedan presentarse.</p> <p>4. Participar en las respuestas educativas ajustadas a las peculiaridades y necesidades del alumnado (RE, ACI, PDC...).</p> <p>5. Colaborar en el proceso de evaluación de los alumnos, así como orientar sobre su promoción y titulación.</p> <p>6. Favorecer los procesos de maduración vocacional, y la orientación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en el ajuste de las programaciones o adaptaciones curriculares al grupo de alumnos con necesidades educativas especiales. • Participar en la elaboración y puesta en marcha del P.A.T. • Participar en el proceso de evaluación y en las respuestas a las dificultades de aprendizaje. • Recabar la información que sea necesaria de cada alumno, aportada por los distintos profesores/as. • Facilitar y favorecer, ofreciendo pautas para las entrevistas, en la atención a los padres y madres. • Posibilitar las líneas comunes de actuación con el resto de tutores en 	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres de los alumnos/as que faciliten la conexión entre el centro y el entorno familiar. • Implicar a las familias en actividades de apoyo al aprendizaje y en la orientación de sus hijos. • Informar, asesorar y orientar a los padres y madres sobre todos aquellos aspectos que afecten a la educación de sus hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de toda la Información que sobre la acción tutorial llegue al centro. • Colaborar estrechamente para optimizar el rendimiento académico y educativo en el centro. • Favorecer la inclusión del PAT en el PCC. • Hacer propuestas de asignación de las tutorías, teniendo en cuenta criterios pedagógicos. • Estimular la consolidación de equipos de tutores en el centro. • Fomentar la consolidación del DO como ayuda y soporte de AT. • Planificar una organización espacial y temporal que facilite la AT. • Promover una evaluación de la AT en el centro.

profesional y académica.	y	el seno del DO.		
7. Fomentar en el grupo el desarrollo de actitudes participativas y cooperativas en el centro y en su entorno socio-cultural.				

En este aspecto resaltar que durante el presente curso académico el centro seguirá el programa Forma Joven en el Ámbito Educativo donde, por un lado, hay asesoramiento individualizado a alumnos/as los viernes de 10,15 a 11,15 horas con temas relacionados con hábitos de vida saludable (alimentación, sexualidad, convivencia, trastornos mentales, etc.) y por otro talleres con alumnos/as de 2º de ESO sobre la igualdad en las relaciones de género y Sexualidad, partiendo este taller de las dudas sobre la sexualidad, del alumnado y taller sobre alimentación saludable para alumnado de 1º de ESO, taller de relaciones igualitarias para 2º ESO...De forma más general, desde los programas incluidos en PAT: de Competencia Social, Prevención en Drogodependencias, Educación sexual y Coeducación se trabajarán las líneas de intervención enmarcadas en la programación de Forma Joven y Coeducación.

I. PROGRAMA DE COMPETENCIA SOCIAL

Se trabajará a través de distintos bloques:

BLOQUE A: BIENVENIDOS: ACTIVIDADES DE ACOGIDA Y PRESENTACIÓN

OBJETIVOS

- C Facilitar la toma de contacto de los alumnos con el Centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros del curso y el tutor.
- C Recoger información, opiniones y propuestas de los alumnos útiles para el mayor conocimiento de los alumnos y del grupo y para la planificación inicial de las tareas docentes y orientadoras.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Presentación del tutor y del Equipo directivo a los alumnos.
- C Presentación de alumnos recién incorporados al Centro.
- C Proporcionar informaciones sobre el equipo docente, horarios, clases, horas de tutoría, de recepción de padres, calendario escolar, fechas de evaluaciones...
- C Breve información sobre la organización y funcionamiento del Centro.
- C Recogida de información sobre antecedentes escolares, personales, familiares y sociales, así como necesidades, experiencias, expectativas académicas y profesionales, motivaciones, etc.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a Aprender
- Comunicación Lingüística
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Hay que resaltar la “acogida” de aquellos alumnos que llegan al centro comenzado el curso, procedentes o no de otro país:

- Ⓒ **No procedente de otro país:** los recibirá la orientadora o Jefes de Estudios, quienes se encargan de informar adecuadamente a los alumnos/as y a sus familias, estudiando su situación académica. Se decide en el grupo que se van a incorporar y los presentan a sus tutores y compañeros.
- Ⓒ **Procedentes de otros países:** se dará los pasos comentados en el punto anterior. Si tienen grandes dificultades con el idioma, se buscará en el centro un alumno que comparta la misma lengua y que haga de guía-intérprete. En el grupo asignado temporalmente, se llevará a cabo las pruebas de nivel de habla castellana, lo que nos permitirá determinar al grupo-clase al que se adscribirá definitivamente, así como las áreas en las que será necesario adaptar contenidos.

Un papel importante podrá realizarlo los alumnos-tutores: serán aquellos alumnos voluntarios, del mismo país de procedencia, que acogerá al alumno inmigrante durante el primer día con especial atención.

BLOQUE B: INTEGRACIÓN: NORMAS, OBJETIVOS Y FUNCIONAMIENTO

OBJETIVOS

- Ⓒ Motivar a los alumnos/as a participar en las actividades del IES y en su funcionamiento.
- Ⓒ Informar a los alumnos/as sobre la estructura, organización, funcionamiento del Centro y las posibilidades que se le ofrecen.
- Ⓒ Promover que el grupo adopte normas de conducta y funcionamiento maduras, ejercitando sus derechos y responsabilidades para consigo mismo, sus compañeros y la institución escolar en su conjunto.
- Ⓒ Concretar a partir de las normas generales del centro las que regirán para la clase durante el curso.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- Ⓒ Proporcionar información sobre la estructura organizativa y objetivos del Centro (órganos de gobierno, unipersonales y colegiados, etc.).
- Ⓒ Estudio, análisis y valoración de la Carta de Deberes y derechos de los alumnos y del Reglamento de Organización y Funcionamiento.
- Ⓒ Exposición de las formas de participación de los alumnos en la vida del IES y cauces para

participar los representantes de los alumnos.

- C Actividades previas a la elección de delegado (definición de funciones y responsabilidades, perfil del delegado de la clase...).
- C Constitución de la mesa electoral, elección de delegado y otros cargos que deban asignarse a los alumnos.
- C Elaboración de un mural que recoja las normas de la clase, trabajando “Un día sin normas”, “Comportamientos más molestos en clase”, “Normas de clase” y “Corrección de normas”.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Comunicación Lingüística
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

BLOQUE C: RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

OBJETIVOS

- C Favorecer el desarrollo de estrategias que potencien las habilidades necesarias en la resolución de conflictos constituyéndose como un recurso alternativo a los controles disciplinarios.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Definición y significado de las HH.SS.
 - Metodología, técnicas grupales y dinámica de grupos.
 - Conceptos clave: disciplina autogestionada, resolución de conflictos interpersonales y conducta prosocial.
 -

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Comunicación Lingüística
- Competencias sociales y cívicas
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

II. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

BLOQUE: ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

OBJETIVOS

- C Ayudar al alumno a adquirir un mayor conocimiento de sí mismo, la estructura del sistema educativo y del ambiente socio-laboral y profesional.
- C Proporcionar información sobre los itinerarios académicos y profesionales que se le ofrecen al término del curso o etapa.
- C Visitar centros que ofertan Ciclos Formativos y la Universidad de Málaga.
- C Facilitar a los alumnos conocimientos sobre el entorno socio-laboral y contactos y

experiencias directas con el mundo laboral.

- C Analizar las ventajas e inconvenientes de las distintas opciones educativas y profesionales, examinando aquéllas que mejor se ajusten a sus posibilidades y preferencias, qué relación guardan entre sí y qué repercusión tienen en las salidas profesionales futuras.
- C Organizar adecuadamente las informaciones y experiencias adquiridas para plantearse un itinerario, trazar un plan para lograrlo y tomar las decisiones oportunas que conduzcan a la meta fijada.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Cuestionario de exploración inicial.
- C Cuestionarios autoaplicables y autoevaluables.
- C Elaboración de informes personales sobre cómo se percibe el alumno y cómo le perciben otros.
- C Juegos grupales que favorecen el autoconocimiento: “Adivina quién”, “mi autorretrato”...
- C Aplicación de inventario de intereses, guías de autoorientación.
- C Estudio de la trayectoria escolar.
- C Sesiones “Conozco mis aptitudes, intereses, personalidad, valores, ...” con el orientador.
- C Estudio de los condicionantes en la toma de decisiones.
- C Estudio de folletos y publicaciones.
- C Elaborar un organigrama del sistema educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa.
- C Elaboración de ficheros con datos de centros educativos (direcciones, oferta, requisitos, etc.).
- C Visitas a centros educativos, Universidad...
- C Elaborar un folleto con la oferta educativa del centro.
- C Informes de materias optativas ya cursadas por los alumnos.
- C Mesa redonda con ex-alumnos, universitarios, CFGM, CFGS...
- C Comisión de investigación: ¿Qué sabes de la carrera de...?, ¿Qué sabes del Ciclo Formativo de...?
- C Consulta de programas informáticos
- C Observación de profesiones y puestos de trabajo.
- C Estudios sobre la actividad económica en la Comunidad Autónoma (sectores de actividad, niveles de ocupación y de paro, tendencias...).
- C Recogida, análisis y comentario sobre noticias de prensa relacionadas con la actividad económica.
- C Confección de monografías profesionales. Análisis de nuevas profesiones.
- C Entrevistas y contactos con trabajadores y profesionales.
- C Visitas a centros productivos y empresas.
- C Visualización de vídeos con información profesional.
- C Investigación sobre organismos relacionados con la oferta de empleo y elaboración de ficheros con sus datos y funciones.
- C Confección de documentos de utilidad (currículum vitae, instancias...).
- C Simulaciones de entrevistas de empleo.

- C Busca de empleo a través de la prensa.
- C Información básica en materia de autoocupación.
- C Realización de un informe individual sobre el proyecto personal y profesional.
- C Representación gráfica del itinerario a seguir.
- C Entrevista con el tutor-orientadora.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Competencia digital
- Comunicación Lingüística
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

III. TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL

BLOQUE: TÉCNICA DE TRABAJO INTELECTUAL (TTI)

OBJETIVOS

- C Identificar los factores condicionantes del estudio y utilizarlos en beneficio propio.
- C Adquirir la capacidad de planificar el estudio.
- C Proporcionar y afianzar el uso de las técnicas de trabajo intelectual e integrarlas de forma unitaria en su proceso de aprendizaje mediante un método personal de trabajo intelectual.
- C Aplicar estratégicamente las técnicas de trabajo intelectual en las distintas áreas o materias.
- C Ampliar la aplicación y rigor de las técnicas conforme vayan utilizándose en las distintas asignaturas o materias (utilizar progresivamente técnicas específicas para cada área en los distintos niveles educativos).
- C Evaluar el uso de las técnicas por parte de los alumnos y su aplicación estratégica según los requerimientos de la situación, área o tema.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Actividades para sensibilizar sobre la necesidad y el beneficio que supone el uso y aplicación estratégica de las técnicas en el estudio personal.
- C Determinación de los hábitos de estudio del alumno.
- C Análisis de los factores condicionantes del estudio y formas de utilizarlos en beneficio propio.
- C Ejercitación en un método de estudio L2SERM (Técnicas generales: lectura exploratoria, lectura comprensiva, subrayado, esquema, resumen, memorización). EPL4R2C (examinar, preguntar, leer, responder, resumir, repetir, revisar, corregir, completar). PLEMA (prelectura, esquematizar, memorizar y evaluar). EPL2R (explorar, preguntar, lectura, respuesta y revisar). Programa interactivo Aprender a estudiar, Método SEMER...
- C Estrategias para aumentar el rendimiento en clase (toma de apuntes, preparación de exámenes...).

- ☺ Ejercitación en el uso de técnicas específicas: diagramas, mapas conceptuales, sinopsis, gráficos, etc.
- ☺ Seguimiento del uso de las técnicas en las diferentes materias.
- ☺ Actividades para evaluar el uso y aplicación de las técnicas.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Competencias sociales y cívicas
- Competencia digital
- Comunicación Lingüística
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

IV. PREVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS

OBJETIVOS

- ☺ Valorar y mantener el principio de "*mens sana in corpore sano*".
- ☺ Conocer lo que son las drogas y sus diversos tipos.
- ☺ Conocer los efectos nocivos de todo tipo de drogas.
- ☺ Respetar las reglas y las leyes relativas al consumo de drogas.
- ☺ Reconocer las presiones que inducen al consumo de drogas y estar preparado para resistirlas.

ACTIVIDAD

Es en este apartado donde se trabajará los programas de "Hábitos de vida Saludable", concretamente : Y tú , qué Piensas (3º ESO) y Prevenir Para Vivir (4º ESO y 2º FPB), entre otras series de actividades.

Se llevará a cabo otras actividades a través del programa de la Asociación "ACP" y el Área de Juventud del ayuntamiento de Málaga con el Programa.

En este apartado también colaborará con el centro el Cuerpo Nacional de Policía con el programa *Plan Director para la mejora de la convivencia y Seguridad escolar* y el Área de Seguridad del ayuntamiento de Málaga.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Lingüística
- Autonomía e iniciativa personal
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencia social y ciudadana

V. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL

OBJETIVOS

- C Adquirir un concepto amplio y correcto de lo que es la sexualidad.
- C Adquirir informaciones básicas sobre los diferentes aspectos de la sexualidad.
- C Conocer los riesgos asociados a la actividad sexual, si ésta no cumple determinadas condiciones.
- C Conocer y ser capaz de poner en práctica formas eficaces de prevenir los riesgos. Utilizar de forma efectiva los anticonceptivos, especialmente el preservativo, si se tienen relaciones.
- C Mejorar la capacidad de diálogo sobre estos temas, con los padres y los iguales.
- C Adquirir, mantener o fomentar una actitud positiva hacia el hecho sexual humano.
- C Favorecer la igualdad entre los sexos.
- C Ser asertivos y éticos en la conducta sexual.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Qué es la sexualidad.
- C Expresiones de intimidad.
- C Hablando de sexualidad: lenguaje popular-lenguaje técnico.
- C Juego de los mitos y los datos.
- C Hechos de la sexualidad.
- C Cómo funciona nuestro cuerpo asexual.
- C Riesgos asociados a la sexualidad.
- C Visita al Centro Provincial de Sexología de Málaga.

Para llevar a cabo estos programas, se contará con el Centro de Orientación Sexual de Málaga, Centro de Salud de Huelin a través del Programa Forma Joven, y aquellas otras asociaciones con autorización para intervenir en los centros educativos que a lo largo del curso nos presten su colaboración.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Comunicación Lingüística
- Competencias sociales y cívicas

VI. PROGRAMA DE COEDUCACIÓN

Durante el presente curso se va a realizar una colaboración muy estrecha con el coordinador del Plan de Coeducación, imbricándose dicha programación en las horas de la tutoría lectiva de la ESO. Para ello, se realizarán reuniones entre DACE, Coeducación y Departamento Orientación, con el fin de planificar las actividades del Plan, para el mes de noviembre y marzo fundamentalmente. Las actividades propuestas en los distintos niveles están todavía por

concretar, las expuestas podrán ser modificadas.

VII. SESIONES DE EVALUACIÓN CON ALUMNOS/AS

BLOQUE: *SESIONES DE EVALUACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS*

OBJETIVOS

- C Fomentar la participación de los alumnos en su proceso de aprendizaje y evaluación.
- C Observar cómo perciben los alumnos el clima del aula y cómo se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C Analizar responsablemente el trabajo realizado durante el trimestre y su repercusión en los resultados académicos.
- C Adoptar compromisos para reforzar lo conseguido y corregir los desajustes y errores advertidos.
- C Analizar el conjunto de factores que intervienen en el proceso educativo: actividad del profesor, programación, método, materiales, organización del aula, tipo de comunicación que se establece en el aula, cantidad y calidad de los apoyos que reciben los alumnos...

TAREAS Y ACTIVIDADES

Preevaluación

- C Facilitar informaciones generales sobre evaluación en la etapa en que se encuentran los alumnos, acuerdos establecidos en el P.C., criterios de evaluación compartidos, fechas en que se informará de los resultados, Juntas de Evaluación...
- C Realizar la autoevaluación del alumno, la evaluación del funcionamiento del grupo-clase y del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- C Concretar acuerdos y medidas para remediar los desajustes y problemas detectados y establecer aquello que el delegado o representante de los alumnos deban llevar a la Junta de Evaluación.
- C Potsevaluación y toma de decisiones por parte de los alumnos ,tras los resultados obtenido.

- C Entrega de informes de evaluación.
- C Análisis, valoración de los resultados tomando como base la gráfica acumulativa con los resultados en todas las asignaturas, elaborada por el tutor.
- C Informar al grupo sobre el desarrollo de la Junta de Evaluación y acuerdos tomados así como las medidas que se adoptarán para mejorar la situación (a nivel grupal/a nivel individual).

VIII. REUNIONES CON LOS PADRES / MADRES

BLOQUE: *REUNIONES CON LOS PADRES/MADRES*

OBJETIVOS

- C Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres/madres que faciliten la conexión con el Centro y las familias.
- C Informar a los padres sobre todos aquellos temas relacionados con la educación de sus

hijos/as y de las actividades de orientación.

- C Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos/as.
- C Intercambiar información sobre el alumno con el fin de lograr una mayor comprensión de su situación.
- C Orientar en algún tema o problema específico que incumba a su hijo/a, analizarlo conjuntamente y formular un plan de intervención.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Elaborar la citación a los padres/madres, exponiendo los objetivos de la reunión e incluyendo el Orden del Día.
- C Elección de delegados/as de padres / madres.
- C Reuniones para informar y pedir colaboración a los padres en relación a diversos programas (Técnicas de Trabajo Intelectual, Orientación Vocacional,...).
- C Colaboración con los padres en visitas y actividades extraescolares.
- C Reuniones del tutor con los padres de un grupo de alumnos que presentan una problemática particular (mal rendimiento, disciplina, necesidades educativas especiales...), fundamentalmente con aquellos que sus hijos tengan evaluación negativa en más de tres asignaturas tras la 1ª y 2ª evaluación.
- C Entrevista individual, previa cita, canalizando el tutor la información del seguimiento de alumno facilitada por el Equipo docente quien rellenará la hoja del seguimiento académico del alumno.
- C Realización de contratos pedagógicos o de convivencia con padres que así lo requieran.
- C Entrevistas con padres de alumnos con pocas posibilidades de obtener el Título de ESO.
- C Seguimiento y evaluación

IX. EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

BLOQUE: EVALUACIÓN DE LA TUTORÍA

OBJETIVOS

- C Evaluar el funcionamiento del Plan de Orientación Educativa y Profesional, el Plan de Acción Tutorial y la Programación Tutorial llevada a cabo.
- C Analizar el desarrollo del Plan de Acción Tutorial y las funciones de Orientación asignadas al tutor para corregir los desajustes observados y decidir el mantenimiento o cambio de los objetivos, la adecuación de las actividades, de las estrategias de intervención y apoyos recibidos, la temporalización, recursos, etc.
- C Optimizar la programación de cara al curso próximo.

TAREAS Y ACTIVIDADES

- C Concretar con el Departamento de Orientación qué aspectos van a ser evaluados (funciones asignadas, objetivos programados, actividades realizadas, temporalización, personas implicadas, recursos...). Y en qué momentos se realizará (al final de cada bloque de programación, trimestralmente, anualmente...).

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

- ☒ Definir y/o elaborar y aplicar los instrumentos para la evaluación y la autoevaluación.
- ☒ Análisis y valoración de los resultados.
- ☒ Elaboración de un informe que se adjuntará a la memoria del D.O.
- ☒ Planificación para el curso próximo.

COMPETENCIAS CLAVES

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Comunicación Lingüística
- Competencias sociales y cívicas

METODOLOGÍA

En el apartado metodológico de los Programas de intervención se trata de presentar los aspectos comunes en los tres programas, pues metodológicamente hay que tener en cuenta cómo se va a trabajar con los profesores tutores los programas y cómo se va a trabajar con los alumnos/as.

PROFESORES/AS:

Hay una fase organizativa en la que el Departamento de Orientación, tras la elaboración de los programas, propondrá un reparto de tareas y responsabilidades asumidas por los diferentes agentes: profesores/as, tutores/as y orientadora. Una fase de aplicación del programa donde se concretará y revisará la aplicación del mismo y donde los tutores aplicarán las actividades convenientes dentro de su currículum. Por último, una fase de evaluación donde alumnos/as, profesores/as y tutores/as valorarán la eficacia del programa.

ALUMNOS/AS

La metodología deberá favorecer en éstos una participación activa que les permita descubrir, analizar, reflexionar y dar respuesta, no limitándose a recibir y aceptar lo que se le ofrece. En definitiva, favorecer el aprendizaje significativo por parte del alumno/a que les permita integrarlos y generalizarlos a situaciones de la vida cotidiana; de ahí que en todo programa se parta de una evaluación del alumno para conocer lo que el alumno ya sabe y así poder situarnos en el contexto del alumno favoreciéndose la construcción significativa de su conocimiento y favoreciéndose el desarrollo de las competencias claves, fundamentalmente las relacionadas con "Aprender a aprender" y "Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor", "Competencias sociales y cívicas", y "Comunicación Lingüística". El resto de las competencias se desarrollarán dependiendo del programa que se esté llevando a cabo.

ACTIVIDADES PROPIAS DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. Evaluación Inicial del Departamento:

Recursos: Análisis de la memoria del Curso 2015/16.

Recogida de propuestas.

Temporalización: Septiembre.

2. Actualización legislativa:

Recursos:

- LEA, Ley de Educación en Andalucía 17/2007, de 10 de diciembre (BOJA27/12/2007).
- LOMCE, Ley Orgánica de 9 de diciembre de 2013, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establecen el currículo básico correspondiente a la ESO y bachillerato (BOE03/01/2015).
- Decreto 11/2016 de 14 de junio por el que se establece la ordenación y currículo correspondiente a la ESO en Andalucía (BOJA28/06/2016).
- Orden de 14/07/2016, por el que se establece determinados aspectos de la atención a la diversidad y la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía (BOJA 28/07/2016).
- Orden de 15/01/2007 por el que se regulan las medidas y actuaciones a desarrollar para la atención del alumnado inmigrante y especialmente las Aulas Temporales de Adaptación Lingüística (BOJA 14/02/2007).
- Orden de 19/09/2002, por la que se regula la evaluación Psicopedagógica y el dictamen de escolarización (BOJA 26/10/2002).
- Instrucciones 10 de mayo de 2011 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se concretan determinados aspectos sobre los dictámenes para el alumnado con N.E.A.E.
- Instrucciones 20 de abril de 2012 de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa por la que se establece el protocolo de actuación y coordinación para la detección e intervención educativa para el alumnado con problemas o trastornos de conducta y por trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad.
- Circular 10/09/2012 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establecen criterios y orientaciones para el registro y actualización en el censo del alumnado con N.E.A.E: en el Sistema de Información "Séneca".
- Aclaraciones 4 de marzo de 2013 de la Dirección General de Participación y Equidad y de Planificación sobre la escolarización del alumnado con N.E.A.E.
- Instrucciones de la Dirección General de Participación y Equidad de 6 de mayo de 2014 por la que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la evaluación del alumnado con N.E.A.E. por presentar altas capacidades

intelectuales.

- Instrucciones de 22 de junio de 2015 por las que se establece el protocolo de identificación del alumnado con NEAE y la organización de la respuesta educativa.
- Decreto 110/2016 de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 14 de julio de 2016, por el que se regula determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del bachillerato en Andalucía.
- Real decreto 310/2016 de 29 de julio, por el que se regula las evaluaciones finales de la ESO y Bachillerato.
- Real Decreto 1982/2008 de 14 de noviembre, por el que se regula el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y el procedimiento de admisión en las universidades públicas españolas (BOE 24/11/2008).
- Orden EDU/1434/2009 por los que se actualiza los anexos del R.D.1892/2008, por el que se regulan las enseñanzas de grado y los procedimientos de admisión en las enseñanzas universitarias de grado.
- Real Decreto 558/2010 de 7 de mayo por el que se modifica el RD 1892/2008 por el que se regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias de grado y el procedimiento de admisión a la universidad pública española (BOE 07/05/2010).
- Orden EDU /1719/2010 de 11 de junio por los que se establece la adscripción de los Títulos Técnicos Superior de Formación Profesional Técnicos Superior de Artes Plásticas y Diseño, o Técnico Deportivo Superior ,a las ramas de conocimiento y se adopta la fórmula para el cálculo de la nota de admisión en las enseñanzas universitarias oficiales de Grado (BOE 29/06/2010).
- Orden EDU 3242/2010 de 4 de diciembre por el que se determina el contenido de la fase específica para los Títulos Técnicos Superior de la Formación Profesional ,Técnico Superior de Artes Aplicadas y Diseño o Técnico Deportivo Superior (BOE 17/12/2010).
- Orden EDU/1247/2011 de 12 de marzo por el que se modifica la orden EDU1434/2009 por el que se actualiza los anexos del RD 1892 por el que se regula el acceso a las enseñanzas universitarias.
- Resolución de 3 de mayo de 2011 de la Dirección General de Universidades de Distrito Único Universitario de Andalucía por el que se actualizan los parámetros de ponderación para el cálculo de la nota de admisión para el ingreso a los títulos universitarios de grado que se imparten en el curso 2011/12 y sucesivos.
- Circular 4 de abril de 2014 de la Dirección General de Participación y Equidad por la que se establece el procedimiento para solicitar la adaptación de las prueba de Acceso a la Universidad (PAU) para los alumnos con N.E.A.E.
- Decreto 327/2010 de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES (BOJA16/07/2010).

- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y funcionamiento de los IES, así como horario del centro, del alumnado y profesorado (BOJA 30/08/2010).
- Corrección de errores al Decreto 327/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los IES (BOJA 15/11/2010)
- Orden de 20 de junio de 2011, por la que se establecen medidas para la promoción de la convivencia en los centros docentes y se regula el derecho de las familias a participar en el proceso educativo de sus hijos/as (BOJA 07/07/20011).
- Aclaraciones en torno al Reglamento Orgánico de los IES (actualizado 27 de julio 2011).
- Real Decreto 1147/2011, por el que se establece la ordenación general de la Formación Profesional.
- RD 356/2014 de 16 de diciembre por el que se establece determinados títulos de FPB.
- Decreto 135/2016 de 25 de julio por el que se regulan las enseñanzas de FPB en Andalucía
- Orden ECD/65/2015 de 21 de Enero, sobre las competencias, contenidos y criterios de evaluación de la Educación Primaria, ESO y Bachillerato.
- Real Decreto 127/2014 de 28 de Febrero por el que se regula aspectos específicos de la F.P.B.
- Real Decreto 774/2015 por el que se establece seis títulos de FPB.
- Ley Orgánica 8/2015 de 22 de julio de modificación del sistema de protección en la infancia y adolescencia.

Temporalización: Octubre.

3. Elaboración de propuestas de Orientación Educativa y Acción Tutorial:

Temporalización: Octubre.

4. Elaboración definitiva de la Programación del Curso Académico 2016-2017:

Temporalización: Octubre-Noviembre.

5. Realización de Evaluación Psicopedagógica, con objeto de realizar una detección temprana de necesidades, **screening** para determinar posibles AACC y evaluación psicopedagógica, según datos aportados por screening

Temporalización: de octubre a junio.

6. Toma de contacto con familias:

Recursos: Tutores y Departamento de Orientación.

Temporalización: de octubre a junio.

7. Elaboración de la Programación del Plan de Acción Tutorial para los alumnos que

participan en el PMAR

Temporalización: octubre.

8. Presentación del Departamento de Orientación a los alumnos/as de 1º de E.S.O y 1º de Bachillerato:

* Difusión de su significado y funciones al alumno, superando prejuicios.

Temporalización: Septiembre.

9. Reunión con el Equipo de Orientación Externo:

* Fijación de objetivos de actuación.

* Tránsito de los alumnos de los Colegios al I.E.S.

* Estrategias de Coordinación.

Temporalización: de octubre a junio.

10. Atención individual a alumnos/as:

Temporalización: de septiembre a Junio.

11. Contactar con Agentes educativos de la zona:

Recursos: Distrito sanitario.

Incide.

Movimientos contra la intolerancia.

Área de Juventud Ayuntamiento de Málaga.

Otros organismos: AECC, Colega, Centro de Salud, Proyecto Hombre, Cibervoluntarios...

Temporalización: octubre.

12. Desarrollo de actividades en el área de Técnicas de Trabajo Intelectual (1º, 2º y 3º ESO):

Temporalización: de enero a marzo.

13. Desarrollo de actividades en el área de Competencia social, fijado en cada nivel de ESO, FPB .

14. Desarrollo de actividades de Orientación Académica y Profesional, fundamentalmente a 3º y 4º de la ESO, y 2º de FPB , así como la intervención de una o dos sesiones a los grupos de bachillerato y las demandas individualizadas que realice el alumnado.

15. Visita Guiada a la UMA con 1º de Bachillerato.

Temporalización: CCSS y Humanidades, octubre; Ciencias, noviembre.

16. Seguimiento del Plan de convivencia entre Jefatura de estudios y Orientadora.

17. Jornada de puertas abiertas acogiendo a los alumnos/as de los centros de primaria

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

adsritos, para el curso 2017/18.

18. Jornadas de Puertas abiertas UMA, alumnado de 2º de bachillerato.

19. Evaluación:

* Recogida de información sobre el significado del Departamento, las actividades y tareas de orientación y Plan de Acción Tutorial.

Recursos materiales: cuestionarios.

Recursos personales: alumnos y equipo educativo.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 1º DE LA E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores/as y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C “Adiós Primaria, bienvenido Secundaria”.
- C Actividades de presentación: “Frasas incompletas”, “Mi objetivo preferido”...

MES: OCTUBRE- NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Cumplimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno/as).
- C Y E.S.O. *¿Qué es?* Información sobre la nueva etapa a la que ingresan.
- C Nombramiento provisional del delegado. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
Reunión inicial con los padres / madres.
- Elaboración normas de clase: Un día sin norma, Comportamientos más molestos en clase y Normas de clase y corrección de las mismas.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- C Junta Evaluación.

MES: ENERO-MARZO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Revisión normas de convivencia.
- C ADOLESCENC
- C Técnicas instrumentales, se trabajará:
 - T Qué es estudiar.
 - T Motivación
 - T Factores que intervienen en el estudio...
 - T Planificación del estudio diario.
- C **COMPRENSIÓN LECTORA /2** en la que se trabaja tres bloques básicamente:
 1. Habilidades de planificación lectora.

2. Habilidades de supervisión lectora.

3. Habilidades de evaluación lectora.

Para trabajar estas actividades podrán utilizar el Programa interactivo "Aprender a Estudiar"

- Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.

Ⓒ Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- Sesión de Postevaluación, Compromiso de mejora para el tercer trimestre.

Orientación Académica y Profesional: *EL CURSO QUE VIENE...*

Ⓒ Información sobre 2º de E.S.O.

Ⓒ Programa en Habilidades Sociales, Resolución de conflictos y Cohesión de grupo.

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

Ⓒ El tiempo de ocio: las vacaciones se acercan.

Ⓒ Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.

Ⓒ Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.

Ⓒ Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 2º DE LA E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C Actividades de presentación: “Frasas incompletas”, “Mi objetivo preferido”...

MES: OCTUBRE- NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Cumplimentación de los cuestionarios personales.
- C Ya estamos en 2º de *E.S.O.*: información sobre el curso al que se incorpora.
- C Nombramiento provisional del delegado. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Reunión inicial con los padres / madre.
- * Elaboración normas de clase: Observación en clase de noemas tipo, Factores que dificultan la comunicación, Comportamientos más molestos en clase y Normas de clase y corrección de las mismas.
- C **ADOLESCENCIA Y TÚ**: taller afectivo-sexual.
- * Audición de la canción y video clip “Bella y Bestia” de Porta . Análisis, comentario y elaboración de conclusiones individual, pequeño-grupo y grupo-clase.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Junta Evaluación.

MES: ENERO-MARZO-ABRIL

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Revisión normas de convivencia.
- C **ADOLESCENCIA Y TÚ**: programa sexual-afectivo para 2º de ESO.
- C Técnica de Trabajo Intelectual:
 - Que tal estudiante eres.
 - Planificación del tiempo de estudio.
 - Para estudiar mejor.

Para trabajar estos aspectos, se utilizará el cuadernillo de los orientadores de Cádiz.

- Ⓒ ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE /2 en la que se trabajará:
 1. Estrategias de adquisición de información.
 2. Estrategias para codificar la información.
 3. Estrategias de recuperación de la información.
- Ⓒ Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- Ⓒ Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- Compromiso para el tercer trimestre y revisión de normas.
- Ⓒ Orientación Académica y Profesional: *EL CURSO QUE VIENE...*
- Ⓒ Informes sobre 3º de E.S.O.
- Ⓒ Programa en Habilidades Sociales, Resolución de conflictos y Cohesión de grupo.

MES: JUNIO

ACTIVIDADES:

- Ⓒ El tiempo de ocio: Las vacaciones se acercan.
- Ⓒ Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.
- Ⓒ Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- Ⓒ Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO NIVEL: 3º DE E.S.O.

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos. Incorporación de las propuestas de los alumnos.
- C Actividades de presentación: “Tarjetas de visita”, “Te gustan tus vecinos”, “Círculos dobles”, “Frasas incompletas”...

MES: OCTUBRE-NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Cumplimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno).
- C *Y YA ESTAMOS EN 3º DE E.S.O* : Información sobre el curso al que se incorporan.
- C Nombramiento provisional del delegado/a. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Derechos y deberes. Correcciones disciplinarias del centro.
- C Elaboración cuadros sobre “Comportamientos más molestos”, correspondencia con las conductas contrarias o gravemente perjudiciales, así como con los derechos y deberes que vulneran
- C Reunión inicial con los padres / madres.
- C Elaboración del manifiesto contra la violencia de género.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ENERO-MARZO-ABRIL

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Planificación del estudio: Mis fallos como estudiante y Forma de estudiar
Técnicas de Trabajo Intelectual:
 - El gráfico como herramienta para sistematizar la información.
 - Mapas conceptuales.
 - Aplicación y ejercitación de un método de estudio: L2SERM u otro similar.
 - Motivación ante el estudio y memoria y atención.
- C Adolescencia y alcohol.
- C Orientación Académica y Profesional: cuestionario de exploración inicial.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

- C Temas transversales (educación sexual, educación para la salud, educación ambiental, educación vial, educación para el consumidor...) y de interés de los alumnos/as.
- C Sesión de Autoevaluación, Evaluación de grupo y valoración del proceso E-A.

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Seguimiento y revisión del plan personal de estudio.
- C Orientación Académica y Profesional: información sobre la oferta educativa del instituto: itinerarios y optatividad en 4º de E.S.O. - Informes sobre troncales y específicas de 4º de E.S.O.
- C Reunión con los padres / madres.
- C Toma de decisiones: elección del itinerario formativo para el curso próximo y a corto plazo.

MES: MAYO-JUNIO

ACTIVIDADES:

- C Cómo nos ha ido: autoevaluación, evaluación del grupo y valoración del proceso de E-A.
- C Puesta en Práctica "Prevenir para vivir"
- * Evaluación del Plan de Orientación y Acción Tutorial .
- C Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

NIVEL: 4º DE ESO y 2º FPB

MES: SEPTIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Jornadas de acogida de tutores/as y profesorado recién incorporado al instituto.
- C Jornadas de acogida de los alumnos. Recepción del alumnado.
- C Presentación de la Programación de la hora lectiva de tutoría a los alumnos/as. Incorporación de las propuestas de los alumnos/as.
- C Actividades de presentación.

MES: OCTUBRE-NOVIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Complimentación de los cuestionarios personales (adjuntar al expediente del alumno/a).
- C *Y YA ESTAMOS EN 4º DE E.S.O/ 2º de FPB*: Información sobre el curso en el que ingresan.
- C Nombramiento provisional del delegado/a. Normas de convivencia. Derechos y deberes. Actividades previstas a la elección de delegado/a.
- C Elección de delegado/a y representantes de los alumnos/as.
- C Reunión inicial con los padres / madres.
- C Cohesión grupal.
- C Lectura y realización de un cuestionario y exposición de conclusiones sobre una situación de violencia de género. Elaboración de carteles para dicho fin.

MES: DICIEMBRE

ACTIVIDADES:

- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos.
- C Juntas de Evaluación. Entrega de notas.

MES: ENERO-MARZO-ABRIL

ACTIVIDADES:

- C Sesión de post-evaluación.
- C Programa de Orientación Académica y Profesional:
 - C Actividades para el autoconocimiento:
 - Capacidades, habilidades y aptitudes.
 - Carácter y personalidad.
 - Cuestionario de intereses profesionales.
 - Valores.
 - C Realidad individual:
 - Historial académico:
 - a) Preferencias académicas.

b) Rendimiento.

-Situación familiar.

- C Conocimiento de la estructura del sistema educativo.
- C Conocimiento del mundo laboral y productivo.
- C Procesos de inserción a la vida activa.
- C Elaboración de profesiografías.
- C Visita a Centros educativos con oferta distinta a la nuestra (Ciclos Formativos, otros Bachilleratos...)
- C Sesión de autoevaluación, evaluación del grupo y del proceso de enseñanza-aprendizaje. Preparación de la Junta de Evaluación con los alumnos/as.
- C Entrega de notas

MES: ABRIL-MAYO

ACTIVIDADES:

- C Sesión Postevaluación y compromisos de mejora .
- C Programa de Habilidades sociales.
 - a) Autoconocimiento y autoestima.
 - b) La empatía.
 - c) Reestructuración cognitiva.
 - d) Asertividad.

- C Reunión con los padres: información sobre las opciones al término de 4º de E.S.O/ 2º FPB.

MES: MAYO- JUNIO

ACTIVIDADES:

- C Identificación de más o menos alternativas:
 - Exposición de profesiografías.
 - Guía de recursos y formación.
- C Toma de decisiones: elección del itinerario formativo para el curso próximo y a corto plazo
- * Puesta en práctica: Y tú , qué piensas?

- C Evaluación del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.
- C Junta de Evaluación Final. Entrega de notas.
- C Formulación y entrega del Consejo Orientador al alumnado que finaliza la E.S.O.

Durante el segundo y tercer trimestre, se impartirá talleres específicos de Educación sexual y Educación para la Paz, Prevención en adicciones, contando con la colaboración de ACP, Incide, Roja, Centro Orientación Sexual, Área de la juventud del ayuntamiento, Proyecto Hombre, , Policía Nacional..., para los alumnos/as de 1º,2º,3º, 4º de la ESO y FPB, integrados en el Programa de Forma Joven.

PROGRAMACIÓN TUTORÍA ESPECÍFICA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO (PMAR)

PRESENTACIÓN

Los alumnos que integran este tipo de programas participan de las características comunes al resto de alumnado de la ESO. Poseen, no obstante, características diferenciales respecto al resto del alumnado del centro: manifiestan dificultades de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos, deficientes estrategias de trabajo intelectual, baja autoestima en algunos casos, inhibición y merma de sus habilidades sociales, etc. Habrá que prestar especial atención a su integración en su grupo-clase y en la vida del centro en general

OBJETIVOS

Por ello conviene plantearse unos **objetivos específicos** para este grupo de alumnos. Estos objetivos son comunes para ambos grupos, de 2º y 3º, sin embargo se priorizarán unos u otros en cada uno de los niveles, fundamentalmente a través de las actividades.

- Desarrollar estrategias prácticas que favorezcan la integración y participación de este alumnado en el centro, a saber: concienciación del profesorado, dotar de “prestigio” el programa, etc.
- Realizar un seguimiento exhaustivo del proceso de aprendizaje del alumnado, Y DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas.
- Coordinar la evaluación y arbitrar las medidas educativas precisas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
- Contribuir especialmente a desarrollar los aspectos sociales y afectivos de la personalidad.
- Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
- Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias.

CONTENIDOS

Los objetivos que nos proponemos en la tutoría específica se tratarán de alcanzar mediante la puesta en marcha de distintos de programas de intervención:

- I. Programa de acogida e integración en el grupo de PMAR y en el Centro.
- II. Programa de desarrollo y crecimiento personal: para la mejora y desarrollo del autoconcepto y autoestima y para el desarrollo y entrenamiento de Habilidades Sociales. Desarrollo de valores y desarrollo moral.
- III. Programa de Orientación académica-profesional individualizada

IV. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje.

1. Apoyo al proceso de Enseñanza/Aprendizaje: dificultades de aprendizaje detectadas durante el curso

V. Tutorías individuales.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

I. PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencias sociales y cívicas

II. PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL. EDUCACIÓN EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia en comunicación lingüística
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

III. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Competencia en comunicación lingüística
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales.

IV. PROGRAMA DE MEJORA DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Competencia en comunicación lingüística

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Este conjunto de programas se desarrollarán en las sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos como con las familias y profesorado, con especial coordinación con los tutores del grupo clase y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PMAR

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES PREVISTAS. ACTIVIDADES

PROGRAMA	TEMAS	Nº SESIONES	NIVEL PMAR
I	Análisis del funcionamiento del grupo <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dinámicas de presentación ➤ Cuestionario personal del alumno: situación del proceso de E-A, actitudes y motivación del grupo, análisis del rendimiento académico ➤ Análisis de información: Problemas de comportamiento, actitudes con el profesorado y familias, cooperación e integración social ➤ Preparación de la evaluación. Análisis de los resultados y propuestas. 	1 1 1	2º /3º
II	Habilidades Sociales <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser persona y relacionarse. Habilidades SS ➤ Dinámicas para afrontar problemas en las relaciones personales ➤ Juegos de dinámica de grupos: Superación de inhibiciones sociales, desarrollo de la seguridad en las relaciones personales ➤ Debate y diálogo en grupo sobre temas que surgen en el grupo. ➤ Estrategias en la resolución de conflictos ➤ Autocontrol. Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés. 	3 1 2 1 1	2º/3º 2º 2º/3º 2º/3º 2º 2º/3º
II Y III	Autoconocimiento <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionarios de autoconocimiento: Capacidades personales y académicas. Limitaciones. Expectativas ➤ Dinámicas para mejorar la autoestima. 	1 1	3º 2º/3º
III	Itinerario educativo-profesional <ul style="list-style-type: none"> ➤ Conocimiento del sistema educativo. ➤ Conocimiento del entorno laboral. 	1 1	2º/3º 3º

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Facilitación de la toma de decisiones ➤ Expectativas e intereses académico-profesionales ➤ Consejo orientador ➤ Proyecto personal 	1 1 1 1	2º/3º 2º/3º 2º/3º 3º
II	Valores <ul style="list-style-type: none"> ➤ Ser persona y relacionarse. Estudio de dilemas morales. ➤ No violencia y paz ➤ Consumismo ➤ Consumote drogas. ➤ Escala de valores. Jerarquía de necesidades. 	3 1 1 1 1	2º/3º 2º/3º 2º 3º 2º/3º
IV	Desarrollo de estrategias de aprendizaje. Hábitos de estudio Planificación del tiempo de estudio Lectura comprensiva y velocidad lectora Estrategias concretas: esquemas, mapas conceptuales Desarrollo de Habilidades Intelectuales: atención, memoria, razonamiento...	1 1 5 3 3	2º/3º 2º/3º 2º/3º 2º/3º 2º/3º
III	Visitas a centros de formación <ul style="list-style-type: none"> ➤ Visitas a centros de Formación Profesional ➤ Visitas a centros universitarios (grupo clase) 	1	3º

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se seguirán los criterios organizativos y metodológicos incluidos en el Programa Base de PMAR. Las sesiones estarán guiadas por una metodología activa que procure que todos participen. Además, se buscará la actividad divergente y creativa y en lo posible lúdica, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible.

Tiempo: 1 hora semanal de tutoría con alumnos. Se atenderá a los padres en el horario de atención a las familias. Se atenderá individualmente a los alumnos en los recreos y en las horas de tutoría compartida.

Espacios. Aula de clase, departamento de orientación.

Agrupamientos: Flexibles, en gran grupo, pequeño grupo e individualmente.

MATERIALES Y RECURSOS

Programa Ser persona y relacionarse I y II, en el 1º y 2º ciclo de la ESO,
Periódico la Opinión de Málaga Edición gratuita de los Miércoles. (Para trabajar comprensión y velocidad lectora) a las vez que se comentan noticias de actualidad y se buscan en determinadas secciones.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

Planificación y Control de estudios: elaborarán contratos de estudio y trabajarán aspectos relacionados con la atención y memoria con textos de la editorial CEPE.

Razonamiento Lógico Inductivo y Proposicional (Progresint 23, ed. CEPE).

Comprensión de la lectura (nº3 ed. CEPE).

Cuaderno de lectura eficaz, ed. Plaza

Juegos para aprender a pensar, ed. San Pío X.

Desarrollo de la Inteligencia Emocional, ed. EOS.

Cuaderno de tutoría de 2º de ESO de la Editorial AE.

Cuaderno de tutoría de 3º de ESO de la Editorial AE.

Programa Forma Joven:

- Educación Emocional
- Sexualidad y relaciones igualitarias.
- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y Otras Drogas.

EVALUACIÓN

No se apartará de los criterios generales explicitados en el Programa Base y en el POAT. Así, será compartida, procesual, orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos.

Aspectos a evaluar:

- I. Integración en el centro, aula clase y grupo PMAR.
- II. Coordinación del equipo docente, especialmente tutores y profesores de los ámbitos
- III. Coordinación de la acción tutorial compartida y no compartida
- IV. Pertinencia de la organización, metodología adoptada.
- V. Progreso de los alumnos: personal, rendimiento, satisfacción social.
- VI. Implicación de las familias en los procesos de E-A .
- VII. Pertinencia de los programas de intervención aplicados.

INSTRUMENTOS.

Observación, debates, entrevistas, cuestionarios.

Participarán alumnos, padres, profesores y orientador.

En la Memoria Final se expondrán las valoraciones y resultados de este proceso de evaluación, con el objeto de mejorar la acción tutorial futura.

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES PREVISTAS.ACTIVIDADES

PROGRAMA	TEMAS	Nº SESIONES	NIVEL PMAR3º /PDC4º
I	Análisis del funcionamiento del grupo Dinámicas de presentación Cuestionario personal del alumno: situación del proceso de E-A, actitudes y motivación del grupo, análisis del rendimiento académico Análisis de información: Problemas de comportamiento, actitudes con el profesorado y familias, cooperación e integración social Preparación de la evaluación. Análisis de los resultados y propuestas.	1 1 1	3º /4º
II	Habilidades Sociales .Ser persona y relacionarse. Habilidades SS Dinámicas para afrontar problemas en las relaciones personales Juegos de dinámica de grupos: Superación de inhibiciones sociales, desarrollo de la seguridad en las relaciones personales Debate y diálogo en grupo sobre temas que surgen en el grupo. Estrategias en la resolución de conflictos Autocontrol. Afrontar situaciones de tensión , ansiedad y estrés.	3 1 2 1 1	3º/4º 3º 3º/4º 3º/4º 3º 3º/4º
II Y III	Autoconocimiento Cuestionarios de autoconocimiento: Capacidades personales y académicas. Limitaciones. Expectativas Dinámicas para mejorar autoestima.	1 1	4º 3º/4º
III	Itinerario educativo-profesional Conocimiento del sistema educativo. Conocimiento del entorno laboral. Facilitación de la toma de decisiones Expectativas e intereses académico-profesionales Consejo orientador Proyecto personal	1 1 1 1 1 1	3º/4º 4º 3º/4º 3º/4º 4º 4º
II	Valores .Ser persona y relacionarse. Estudio de dilemas	3	3º/4º

	morales. No violencia y paz Consumismo Consumo de drogas. Escala de valores. Jerarquía de necesidades.	1 1 1 1	3º/4º 3º 4º 3º/4º
IV	Desarrollo de estrategias de aprendizaje. Hábitos de estudio Planificación del tiempo de estudio Lectura comprensiva y velocidad lectora Estrategias concretas: esquemas, mapas conceptuales Desarrollo de Habilidades Intelectuales: atención, memoria, razonamiento...	1 1 5 3 3	3º 3º/4º 3º/4º 3º/4º 3º/4º
III	Visitas a centros de formación Visitas a centros de Formación Profesional Visitas a centros universitarios (grupo clase)	1	4º

MATERIALES Y RECURSOS

- C **Planificación y Control de estudios:** donde no sólo elaborarán contratos de estudio, sino que también trabajarán aspectos relacionados con *atención y memoria* con textos de la editorial CEPE.
- C **Razonamiento Lógico Inductivo Proporcional** (Progresint 23, ed. CEPE).
- C **Textos y estrategias lectoras .Lectura eficaz .Ed Bruño**
- C **Cuaderno de lectura eficaz**, ed. Plaza.
- C **Juegos para aprender a pensar**, ed. San Pío X.
- * **Cómo mejorar las HHSS.** ACDE Psicología
- C **Desarrollo de la Inteligencia Emocional**, ed. EOS.
- C **Programa Piele**, "Aprendiendo a vivir" ed. TEA.
- C **APDI:** aprendo a pensar desarrollando mi inteligencia. Ed. ICCE
- C **Aprender a estudiar**, programa informático de la página web del IES
- C **Manual de Promoción de la resiliencia infantil y adolescencia.** Ed. Pirámide
- C **Ser Persona y Relacionarse.** Ed. Narcea

Los objetivos y contenidos de los distintos programas que se van a trabajar se encuentran en el programa de diversificación curricular del Plan de Centro.

METODOLOGÍA

Metodológicamente se favorecerá la construcción personal a través de la mediación orientadora-alumnos. El proceso metodológico básicamente incluirá los siguientes pasos:

- a) Presentación y clarificación por parte de la Orientadora de conceptos que se van a trabajar y estrategias que se van a seguir.
- b) Tiempo de trabajo personal para la realización de la tarea de forma individual.
- c) Puesta en común para:

- * Que cada alumno explicita el proceso cognitivo que ha seguido en la realización de la tarea.
- * Analizar los posibles errores cometidos y convertirlos en fuente de conocimiento.
- * El enriquecimiento mutuo mediante la participación de forma ordenada.
- * Subrayar éxitos alcanzados por cada alumno/a.
- * La transferencia y la generalización de los aprendizajes a otras situaciones escolares o de la vida ordinaria.

ORGANIZACIÓN TEMPORAL

Si bien en el 70% de las sesiones de tutoría se van a trabajar los aspectos comentados anteriormente, quedando el resto de las sesiones para demandas de los intereses del alumnado, para proyecciones de películas con su posterior debate y para el seguimiento de las distintas asignaturas.

EVALUACIÓN

La Evaluación será continua y formativa, implicando al alumno en la observación y seguimiento de su propio proceso y de sus compañeros. Para ello, en cada unidad didáctica se elaborarán una ficha de evaluación que haga referencia a una valoración global de la misma, a los contenidos, metodología, actividades y propuestas de cambio que se pueden derivar de este análisis, así como también se elaborará una ficha de evaluación para que el alumno recoja datos sobre las cosas que le hayan gustado más de la unidad, las que le hayan gustado menos, las que le han ayudado más a aprender...

No se apartará de los criterios generales explicitados en el Programa Base. Así, será compartida, procesual, orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos.

Aspectos que se evaluarán:

- I. Integración en el centro, aula clase y grupoPMAR.
- II. Coordinación del equipo docente, especialmente tutores y profesores de los ámbitos
- III. Coordinación de la acción tutorial compartida y no compartida
- IV. Pertinencia de la organización, metodología adoptada.
- V. Progreso de los alumnos: personal, ,rendimiento, satisfacción social.
- VI. Implicación de las familias en los procesos de E-A .
- VII. Pertinencia de los programas de intervención aplicados.

INSTRUMENTOS.

- Observación, debates, entrevistas, cuestionarios.
- Participarán alumnos, padres, profesores y orientador.
- En la Memoria Final se expondrán las valoraciones y resultados de este proceso de evaluación, con el objeto de mejorar la acción tutorial futura.

PROGRAMACIÓN TUTORIAL MARCO

BACHILLERATO

1º DE BACHILLERATO

- C *Empezamos el Bachillerato*: información sobre la nueva etapa en la que ingresan y los cambios del nuevo Bachillerato.
- * Taller de Educación Sexual: impartido por el COS.
- C Información académica sobre las distintas opciones de Bachillerato y vinculación de éstas con los Ciclos Formativos y Selectividad o Prueba de Acceso a los estudios universitarios.
- C Información sobre Selectividad o Prueba de Acceso.
- C Adquirir nuevas informaciones a través del ordenador.
- C Elaboración de itinerarios académicos.
- C Asesoramiento individualizado.
- * Visita guiada a la UMA

2º DE BACHILLERATO

- C *El Bachillerato se acaba*: información sobre el curso en el que ingresan.
- C Información sobre el sistema universitario español (Planes de estudio, títulos universitarios oficiales y acceso entre los mismos, notas de corte, etc.).
- C Información sobre otros estudios no universitarios:
 - Ciclo Formativo de Grado Superior.
 - Enseñanzas Artísticas.
- C Asesoramiento individualizado.
- C Charla informativa, previa elaboración de cuestionarios sobre visita a la UMA, para clarificar aquellos aspectos de los estudios universitarios o Ciclos formativos que no tengan claros. Todo el grupo.
- C Visita a las "Jornadas de Puertas Abiertas de la UMA y a otros IES con oferta de CFGS.

ÁREA: ADAPTACIONES CURRICULARES **(A.C.I. y PMAR.)**

OBJETIVO:

- Generar la estructura y el mecanismo idóneo para hacer accesible el Diseño Curricular Base a alumnos/as con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDADES:

1. Recabar información sobre los A.C.I. y PMAR.
Recursos: Materiales: "Guía para la elaboración", PROACI y Orden de Atención a la diversidad de 2008.
Temporalización: Octubre.
2. Informar a tutores/as y Jefes/as de Departamento de la necesidad de elaborar A.C.I.S/ACNS .
Recursos: Personales: tutores/as, Jefes/as de Departamento((ETCP), equipos docentes y Jefatura de Estudios.
Temporalización: Octubre.
3. Localización de casos particulares y búsqueda de expedientes.
Recursos: Personales: tutores.
Materiales: derivación al Dpto. de Orientación y expedientes.
Temporalización: Octubre.
4. Reunión con EOE.
Recursos: Personales: orientador/a de zona y de EOE.
5. Creación de la metodología y estructura pertinente para la realización de ACS/ACNS. y PMAR.
Recursos: Personales: Equipo técnico pedagógico, Equipos docentes y E.O.E.
Materiales: "Guía para la elaboración", PROACI, informes psicopedagógicos y Decretos Secundaria Obligatoria y Bachillerato..
Temporalización: De octubre a junio.
6. Reuniones con órganos unipersonales y colegiados para la fijación de la metodología y objetivos.
7. Reuniones con E.O.E. para la fijación de objetivos y metodología.
8. Evaluación.
- Interna: alumnos/as, Equipo técnico y Dpto. de Orientación.
- Externa: E.O.E. y Ordenación Educativa.
Recursos: Materiales: cuestionario sobre Evaluación de la Integración.
Personales: profesores/as y alumnos/as.
Temporalización: De noviembre a junio.

ÁREA: ASESORAMIENTO A ÓRGANOS COLEGIADOS Y UNIPERSONALES

OBJETIVOS:

- Desarrollar una formación continua y conseguir estar actualizados con el objeto de optimizar los recursos pedagógicos del Centro.

ACTIVIDADES:

- 1.** Recabar información sobre los desarrollos de la LEA, LOMCE, ROC, RD1105/2014 por el que se regula el currículo básico de ESO y Bachillerato, Decretos 111/2016 Currículo ESO en Andalucía, 110/2016 Currículo Bachillerato en Andalucía y Órdenes 14 de julio 2016 de atención a la diversidad y evaluación en ESO y Bachillerato.
Recursos: Materiales: BOE y BOJA.
Temporalización: Octubre.
- 2.** Investigar sobre los mecanismos de optimización de los recursos del Centro.
Recursos: Materiales: Memoria del curso académico 2015/16 y Guía de evaluación.
Temporalización: Octubre.
- 3.** Asesoramiento sobre posibilidades y aprovechamiento.
Recursos: Materiales: horarios y R.O.F.
Temporalización: Octubre.
- 4.** Colaborar en la elaboración del Plan de Centro.
Recursos: Materiales: PC.
Personales: Equipo técnico coordinación pedagógica.
Temporalización: De octubre a junio.
- 5.** Acordar y asesorar sobre Evaluación en la Educación Secundaria.
Recursos: Materiales: Órdenes 14 de julio 2016 de atención a la diversidad y evaluación en ESO y Bachillerato.
Temporalización: De octubre a junio.
- 6.** Información sobre: Principios de aprendizaje, Detección de alumnos con necesidades educativas especiales, Elaboración A.C.I. y PMAR.
Recursos: Materiales: Disposiciones de la CEJA y Orden de Atención a la diversidad de 25 de julio de 2008.
Temporalización: De noviembre a junio.
- 7.** Colaborar para recabar información para la Integración en Secundaria.
Temporalización: De noviembre a junio.
- 8.** Estudiar el perfil educativo de la comunidad/zona y posibilidades futuras.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

Recursos: Materiales: finalidades educativas. Plan de Formación del Profesorado del CEP y reunión equipos zonales.

9. Incluir contenidos transversales.

Recursos: Personales: Equipo docente y E.T.C.P.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

CALENDARIO DE REUNIONES 2016/17

REUNIÓN TUTORES SEMANAL

- 1º de ESO, lunes a 4ª hora.
- 2º de ESO, jueves a 3ª hora.
- 3º de ESO , viernes a 3ª hora.
- 4º de ESO , jueves a 2ª hora.

La duración de la reunión al pasar a media hora, se hará quincenalmente.

REUNIÓN EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

- 1ª. Reunión: 26 de octubre .
- 2ª. Reunión: 1 de febrero.
- 3º. Reunión: 10 de mayo.

REUNIÓN CENTROS ADSCRITOS (con Profesores que apoyan N.E.E.A.)

- 1ª. Reunión: octubre – noviembre.
- 2ª. Reunión: enero - febrero
- 3º. Reunión: junio.

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

**PROGRAMA BASE DE MEJORA
DE APRENDIZAJE Y DEL RENDIMIENTO
PARA 2º y 3º DE ESO**

JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Una vez publicada la normativa en Andalucía: Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, contamos con un marco legislativo en nuestra comunidad para implementar los Programas de Mejora de los aprendizajes y del rendimiento previstos en la Ley Orgánica 8/20013 de Mejora de la Calidad de la Enseñanza.

El artículo 20.1 del decreto 111/2016, de 14 de junio de 2016, encomienda a la Consejería competente en materia de educación el establecimiento de las actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave, el logro de los objetivos de la etapa y la correspondiente titulación.

Por esto, en el capítulo IV se trata la atención a la diversidad y en la Sección III de este capítulo se hace referencia a Programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

También hay que reseñar la normativa de rango superior en la que estos programas tienen su fundamento, tomando como eje vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, sobre la mejora de la calidad educativa modifica La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación aboga por una enseñanza obligatoria hasta los 16 años, estableciéndose como criterio de finalización la consecución de las competencias clave y los objetivos de la etapa de ESO.

Por otro lado, se entiende que el currículo de la Educación Secundaria se fundamenta en el principio de inclusividad: el sistema educativo y, en este caso, los centros han de organizarse para facilitar que todos los alumnos, en la medida de sus posibilidades, logren el éxito escolar. Pese a ello, en el proceso de aprendizaje de determinados alumnos pueden surgir dificultades, a las que la oferta educativa ha de dar respuesta mediante las medidas establecidas para ello: refuerzos educativos, permanencias de curso, adaptaciones curriculares (con un mayor o menor grado de significatividad) y programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento (PMAR).

En este curso escolar 2016-17, se completa la oferta de estos programas con 2º curso de la Educación Secundaria Obligatoria completando así el desarrollo previsto en la LOMCE para los cursos 2º y 3º de ESO.

Las competencias clave se recogen por primera vez, a raíz de la publicación de la Ley Orgánica de 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora del aprendizaje y del rendimiento que modifica la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, atendiendo a la normativa que las desarrolla en Educación Secundaria: Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria y al Bachillerato y a la Orden ECD/65/2015, de 21 enero que establece las relaciones entre las competencias clave con los contenidos y criterios de evaluación de Educación primaria, Educación Secundaria y Bachillerato por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Programa Base de P.M.A.R

Se entienden como aquellas competencias que debe haber desarrollado un alumno/a al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. Concretamente, son siete competencias clave las que se trabajan en toda la Educación Secundaria Obligatoria, estableciéndose una línea de actuación común en todo el centro. Todas y cada una de ellas estarán implícitas en el trabajo diario con el alumno:

a. Comunicación lingüística:

Es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes.

Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. Desde la oralidad y la escritura hasta las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual o mediada por la tecnología, el individuo participa de un complejo entramado de posibilidades comunicativas gracias a las cuales expande su competencia y su capacidad de interacción con otros individuos.

Instrumento fundamental para la socialización y el aprovechamiento de la experiencia educativa, por ser una vía privilegiada de acceso al conocimiento dentro y fuera de la escuela.

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y autoorientación.
- Distinción de la información relevante de la que no lo es, así como valoración crítica de la información presentada por los medios de comunicación sobre un mismo hecho.
- Identificación de los elementos que intervienen en los mensajes publicitarios y valoración crítica de los mensajes que pretenden transmitir.
- Búsqueda, análisis y síntesis de información escrita, así como argumentar, exponer y defender los propios puntos de vista sobre un hecho o situación.

- Desarrollo de programas de mejora de la comunicación lingüística en situaciones de la vida cotidiana

b. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, el contraste de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social.

- Presentación y uso de la información relativa a la realidad social y profesional en términos matemáticos –estadísticas, fórmulas, gráficos y cuadros, tablas, datos porcentuales, etc...- tanto para interpretar la realidad como para aportar argumentaciones y visiones propias sobre los hechos sociales o refutar las de otros.
- Concepción de las matemáticas como construcción colectiva, ligada a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas
- Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Valoración crítica de la aplicación de los avances matemáticos y científicos en la realidad social y profesional
- Uso de los conceptos y avances científicos y tecnológicos para la argumentación y el debate de puntos de vista sobre los principales acontecimientos sociales, sus repercusiones laborales y las posibilidades de proyección futura.
- Concepción de la ciencia y la tecnología como construcciones colectivas, ligadas a exigencias sociales, que han promovido transformaciones sociales profundas.
- Análisis de las luces y las sombras de los avances científicos y tecnológicos sobre la intervención en el medio: progresos, desequilibrios y desigualdades.
- Desarrollo de la dimensión axiológica de los avances científicos y tecnológicos.

Competencia digital:

Es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en

la sociedad.

Requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

- Valoración crítica del uso de las TIC para la satisfacción de las necesidades humanas. Influencia en los fenómenos sociales y en la orientación personal.
- Las TIC como oportunidad de acercamiento interpersonal y social, no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.
- Análisis de las TIC como instrumento par la inclusión social entre diversos grupos sociales.
- Uso igualitario y no discriminatorio de las TIC en el mundo actual.
- Uso y tratamiento de diversas fuentes a través de la competencia digital.
- Desarrollo de la capacidad de selección, relación,, identificación,, comprensión y resolución de problemas relativos al tratamiento de la información.
- Valoración de normas éticas en el uso y disfrute de las TIC.
- Estimulación de la construcción solidaria y colectiva del conocimiento a través de las TIC.

c. Competencia para aprender a aprender:

Fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales. Supone la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje.

En cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia para aprender a aprender (CPAA) requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje. Así, los procesos de conocimiento se convierten en objeto del conocimiento y, además, hay que aprender a ejecutarlos adecuadamente.

Aprender a aprender incluye conocimientos sobre los procesos mentales implicados en el aprendizaje (cómo se aprende). Además, esta competencia incorpora el conocimiento que posee el estudiante sobre su propio proceso de aprendizaje que se desarrolla en tres dimensiones:

- El conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera.
- El conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma.
- El conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos, como los de la vida privada y profesional, la educación y la formación.

- Desarrollo de la capacidad de buscar, seleccionar, interpretar, analizar, organizar y almacenar información. Utilización crítica de las fuentes de información.
- Desarrollo del pensamiento crítico y la reflexión individual.
- Desarrollo de la capacidad de reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje para mejorar los procedimientos más adecuados
- Desarrollo de proyectos y actividades de investigación en torno a problemas de índoles sociales y éticas, reales o hipotéticas.
- Estimulación de la elaboración de conclusiones y valoraciones personales argumentadas, favoreciendo un aprendizaje cada vez más autónomo.
- Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

e. Competencias sociales y cívicas:

Conllevan la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para interpretar fenómenos y problemas sociales.

La competencia social se relaciona con el bienestar personal y colectivo. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.

Implica conocimientos que permitan comprender y analizar de manera crítica los códigos de conducta y los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos, así como sus tensiones y procesos de cambio. La misma importancia tiene conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas y percibir

las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante en interacción con la europea, en un contexto de creciente globalización.

La competencia cívica se basa en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la reflexión crítica y creativa y la participación constructiva en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la toma de decisiones en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el ejercicio del voto y de la actividad social y cívica.

- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desarrollo de las habilidades sociales, impulso del trabajo en equipo y uso sistemático de la argumentación en el análisis y valoración crítica de problemas y hechos sociales.
- Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social, resolviendo de manera no violenta y constructiva los problemas que en ella se presentan.
- Desarrollo del diálogo, el debate, la argumentación de puntos de vista y de la actitud de llegar a acuerdos para afrontar problemas de relación social y de convivencia.
- Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas.
- Desarrollo de la autonomía moral en el análisis y valoración de los fenómenos y problemas sociales.
- Desarrollo de la toma de decisiones en la relación social.
- Concepción de la ciudadanía como dimensión pública de la persona provista de derechos y deberes.
- Conocimiento y respeto de los valores cívicos de la democracia y los derechos humanos: libertad, igualdad y participación, dignidad, solidaridad, no discriminación,

respeto de los derechos de los demás, responsabilidad y cumplimiento de deberes, cohesión social, solidaridad y justicia social.

- Valoración y uso de los cauces de participación democrática para la resolución de los problemas sociales.
- Respeto y valoración de la diversidad social y cultural como enriquecimiento de los pueblos.

f. Sentido de la autonomía y espíritu emprendedor.

Entre los conocimientos que requiere esta competencia se incluye la capacidad de reconocer las oportunidades existentes para las actividades personales, profesionales y comerciales. También incluye aspectos de mayor amplitud que proporcionan el contexto en el que las personas viven y trabajan, tales como la comprensión de las líneas generales que rigen el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras; la organización y los procesos empresariales; el diseño y la implementación de un plan (la gestión de recursos humanos y/o financieros); así como la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo).

- Desarrollo y participaciones en proyectos de carácter social, tanto personales como colectivas.
- Desarrollo del pensamiento creativo y de la reflexión personal.
- Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en contextos diversos: familia, escuela y entorno socionatural.
- Desarrollo de la educación emocional, la asunción de riesgos y de responsabilidades ante el éxito y el fracaso, como parte inherente del planteamiento de metas alcanzables en el ámbito social
- Estimulación de la autonomía intelectual y moral, buscando el compromiso personal a través del diseño y participación en proyectos personales y colectivos.

- Conocimiento de los perfiles profesionales y condiciones laboral

g. Competencia sobre la conciencia y expresiones culturales:

Implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

- Valoración de las manifestaciones culturales y artísticas como expresión de valores sociales compartidos.
- Concepción de la cultura popular como base de la identidad, de la autoestima y de la satisfacción de los individuos y los pueblos.
- Valoración y desarrollo de la libertad de expresión, la tolerancia y el acercamiento entre las culturas.
- Conocimiento y valoración del hecho artístico y respeto y conservación del patrimonio cultural propio, y de otras culturas, a través del desarrollo de habilidades perceptivas, comprensión y análisis
- Concepción del arte como lenguaje universal, sin fronteras, e instrumento idóneo para aceptar e integrar otras visiones de la realidad social, favoreciendo la convivencia enriquecedora de personas y de culturas.

1.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA DE MEJORA DEL APRENDIZAJE Y DE LOS RENDIMIENTOS.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA.

Siguiendo la normativa vigente el currículo del programa de mejora del aprendizaje y de los rendimientos de 2º y 3º curso de Educación Secundaria Obligatoria incluirá los siguientes elementos formativos:

- Ámbito lingüístico y social**, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Geografía e Historia, y Lengua Castellana y Literatura.
- Ámbito científico-matemático**, que incluirá los aspectos básicos del currículo correspondiente a las materias troncales Matemáticas, Biología y Geología, y Física y Química.

En ambos casos la selección se hace en función de su relevancia socio-cultural, su carácter nuclear, su funcionalidad y la capacidad para facilitar el aprendizaje significativo y la consecución de las **competencias** a desarrollar para promocionar a 3º de ESO.

c) Tecnologías incluirá los contenidos correspondientes a Tecnologías y el alumnado lo cursará en el grupo ordinario.

d) Tres materias obligatorias u opcionales; incluirá Inglés, Cultura Clásica, Educación Física

e) Tutoría con su grupo clase, una hora semanal desarrollada por el profesor o profesora tutor/ a y otra hora de **Tutoría de carácter específico** desarrollada por el orientador.

f) Materias optativas. De entre las que componen la oferta de nuestro centro para 2º ESO.

En 3º curso de PMAR se impartirá la asignatura de Educación para la ciudadanía y se disminuirá esta hora del horario de Tecnología.

No será materia opcional Educación Plástica, con lo cual se aumentará el horario del primer Idioma en 1 hora.

HORARIO LECTIVO SEMANAL Y CRITERIOS DE AGRUPAMIENTO

- Se facilitará la integración y participación de alumnos/as del programa en los grupos ordinarios, en atención al principio de normalización. El alumnado que siga el programa de mejora del aprendizaje y de los rendimientos se integrará en los grupos ordinarios tanto de 2º ESO como de 3º ESO.
- La inclusión de quienes cursan PMAR en los grupos ordinarios se realizará de forma equilibrada entre todos ellos y procurando que se consiga la mayor integración posible de este alumnado.
- El alumnado de segundo cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; educación Física y religión o Valores Éticos, y una materia a elegir entre Música y educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- El alumnado de tercero cursará con su grupo de referencia las siguientes materias: Primera Lengua extranjera y Tecnología, siempre que estas materias no se hayan incorporado al programa en el ámbito científico-matemático o no se haya creado el ámbito práctico; educación Física, educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos y Religión o Valores Éticos.
- El currículum de los ámbitos lingüístico y social, científico - matemático, así como las actividades formativas de su tutoría específica, se desarrollarán en el grupo de PMAR, el cual no superará el número de quince alumnos y alumnas.
- A las actividades de tutoría se le dedicarán dos horas semanales, una tutoría con el grupo de referencia del alumnado y la otra hora de tutoría específica con la orientadora.

Horario lectivo semanal del 2º curso de PMAR

Materias	2º curso	
Ámbito Lingüístico y Social	7 h.	15 h
Ámbito Científico-Matemático	8 h.	
Tecnología	3 h.	3 h.
Inglés	3 h.	7 h.
Cambios Sociales y Nuevas R.G.	2 h.	
Educación Física	2 h.	
Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2 h.	2 h.
Religión/Valores Éticos	1 h.	1 h.
Tutoría	1 h.	2 h.
Tutoría con orientador	1 h.	
Total		30 h.
Horario lectivo semanal del 3º curso de PMAR		
Ámbito Lingüístico y Social	8 h.	15 h.
Ámbito Científico-Matemático	7 h.	
Tecnología	3 h.	3 h.
Inglés	4 h.	9 h.
CSG/EPVA	2 h.	
Educación para la ciudadanía	1 h.	
Educación Física	2 h.	
Religión/Valores Éticos	1 h.	1 h.
Tutoría	1 h.	2 h.
Tutoría con orientador	1 h.	
Total		30 h.

2.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS SEGUIDOS PARA EL ACCESO Y SELECCIÓN DEL ALUMNADO.

2.1 PERFIL DEL ALUMNADO REQUISITOS NORMATIVOS

Tendremos en cuenta unos criterios básicos de selección que nos permitan abordar con suficientes garantías los programas de mejora del aprendizaje y los rendimientos cara al éxito final del alumnado. Considerando que dicho éxito va a venir condicionado, en primer lugar, por el acierto en la selección de los usuarios de estos programas.

Podrá participar en los Programas de Mejora del Aprendizaje y los Rendimientos en el **segundo curso curso** el alumnado en el que concurren las siguientes circunstancias:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 19.2 del real decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estos programas irán dirigidos preferentemente a aquellos alumnos y alumnas que

presenten **dificultades relevantes de aprendizaje no imputables a falta de estudio o esfuerzo.**

2. El equipo docente podrá proponer al padre, madre o persona que ejerza la tutela legal del alumnado, la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos y alumnas que se encuentren en una de las situaciones siguientes:

a) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a segundo una vez cursado primero de Educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

b) Haber repetido al menos un curso en cualquier etapa y no estar en condiciones de promocionar a tercero una vez cursado segundo de educación Secundaria Obligatoria. En este caso el programa se desarrollará sólo en tercer curso.

Excepcionalmente, aquellos alumnos y alumnas que, habiendo cursado tercer curso de educación Secundaria Obligatoria, no estén en condiciones de promocionar al cuarto curso, podrán incorporarse a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento para repetir tercer curso.

3. Asimismo, de manera excepcional, de acuerdo con el procedimiento establecido en el proyecto educativo del centro y con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de aprendizaje del alumnado, el equipo docente, en función de los resultados obtenidos en la evaluación inicial, podrá proponer la incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de aquellos alumnos o alumnas que se encuentren repitiendo segundo curso y que, tras haber agotado previamente otras medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, presenten dificultades que les impidan seguir las Enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria por la vía ordinaria. En este caso, el programa se desarrollará a lo largo de los cursos segundo y tercero.

4. Con carácter general, para la incorporación del alumnado a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, se tendrá en consideración por parte del equipo docente, las posibilidades de que, con la incorporación al programa, el alumnado pueda superar las dificultades que presenta para seguir el currículo con la estructura general de la etapa.

REQUISITOS FORMALES

- Los alumnos/as que no hayan alcanzado los objetivos y competencias propuestas para el curso correspondiente por dificultades generalizadas de aprendizaje y, además exista un riesgo evidente de no alcanzar los objetivos y competencias de la etapa, a juicio del equipo educativo y del departamento de Orientación
- Los alumnos/as que deseen y mantengan expectativas de alcanzar el título. Y además mantengan actitudes positivas del tipo
 - Asistencia regular a clase
 - Atiende, se esfuerza y participa
 - Realiza las tareas de refuerzo recomendadas
- Que no hayan desarrollado un concepto claro de sí mismo y de sus posibilidades.

REQUISITOS ESPECÍFICOS

Con dificultades generalizadas en las distintas áreas del tipo:

- En comprensión lectora:
 - Le cuesta interpretar la información y extraer sus propias conclusiones
 - Le cuesta distinguir las ideas principales
 - No maneja el vocabulario básico del área
 - Falta de hábitos lectores
 - Falta de capacidad de relación entre texto y su referente
- En Expresión oral
 - Es poco propenso a expresar su ideas en voz alta
 - Incapacidad de sintetizar el discurso
- En expresión escrita
 - Frases cortas y poco fluidas
 - Composiciones elementales
 - Faltas graves de ortografía
 - Uso inadecuado de términos para expresar los conceptos
- Insuficiente asimilación de las relaciones espacio-temporales y del concepto histórico del tiempo como proceso evolutivo de cambio
- Dificultades en el cálculo básico necesario para el desarrollo de las diferentes materias.
- Dificultades en su capacidad de abstracción, conceptualización, discriminación y relación.

2.2 PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN AL PROGRAMA

a) Durante el primer ciclo de la etapa, en el proceso de evaluación continua (fundamental mente en la 2ª eval. Concretándose dicha preselección en la evaluación ordinaria ,una vez realizada la evaluación psicopedagógica), cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado en cuanto al logro de los objetivos y la adquisición de las competencias que se establecen para cada curso, el equipo docente podrá proponer su incorporación al programa para el curso siguiente, debiendo quedar dicha propuesta recogida en el consejo orientador del curso en el que se encuentre escolarizado el alumno o la alumna.

b) En todo caso, la incorporación al programa requerirá el informe de evaluación psicopedagógica correspondiente del departamento de orientación del centro docente, y se

realizará una vez oído el alumno o la alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal.

c) A la vista de las actuaciones realizadas la persona que ejerza la jefatura de estudios adoptará la decisión que proceda, con el visto bueno del director o directora del centro docente.

2.3 INFORMES DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Estos informes serán elaborados por el jefe del Departamento de Orientación para cada uno de los alumnos y alumnas propuestos para diversificación. Cada uno de estos informes recogerá información relativa a los siguientes apartados:

A) DATOS PERSONALES DEL ALUMNO O ALUMNA

Datos del alumno o alumna y familia.

B) DATOS ESCOLARES DEL ALUMNO/A

Historia Escolar:

Datos de escolarización previa, Necesidades Específicas de Apoyo Educativo Permanencias registradas, Actuaciones, medidas y programas de atención a la diversidad desarrollados y valoración de su eficacia

C) DATOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA PMAR

Profesional que lo realiza, Fecha inicio de la evaluación psicopedagógica PMAR, Fecha fin de la evaluación psicopedagógica PMAR, Motivo de la evaluación psicopedagógica PMAR.

D) INFORMACIÓN RELEVANTE DEL ALUMNO/A

Características del alumno/a que motivan su incorporación a un PMAR

Dificultades relevantes en el aprendizaje:

Comprensión Oral, Expresión Oral, Mecánica Lectora, Comprensión Lectora, Expresión Escrita, Razonamiento General, Razonamiento Matemático, Observaciones.

Actitudes hacia el trabajo escolar:

Autoconcepto y Autoestima, Comportamiento y Conducta, Adaptación e Integración, Interés, Esfuerzo y Constancia, Participación y Colaboración, Hábitos de Estudio y Trabajo, Observaciones.

Estilo de aprendizaje:

Trabajo en Equipo, Ritmo de Trabajo, Memoria, Atención, Observaciones.

Nivel de competencia curricular, Posibilidades de obtención del Título de Graduado Educación Secundaria, Opinión del alumnado acerca de su incorporación a un PMAR.

E) INFORMACIÓN RELEVANTE DEL CONTEXTO ESCOLAR

F) INFORMACIÓN RELEVANTE SOBRE EL ENTORNO FAMILIAR Y EL CONTEXTO SOCIAL

Información relevante sobre el contexto familiar y social

Aspectos del contexto familiar y social que favorecen o dificultan el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumno o alumna.

Expectativas familiares para el alumno o alumna: Bachillerato, Formación Profesional de Grado Medio, Incorporación al mundo laboral tras la ESO, Otras...

Opinión de los padres, tutores o representantes legales acerca de la incorporación del alumno o alumna a un PMAR.

G) PROPUESTA DEL ORIENTADOR/A PARA INCORPORACIÓN DEL ALUMNO/A A UN PMAR

Observaciones.

3.- PROGRAMACIÓN DE LOS ÁMBITOS

Ámbito científico-matemático: en la correspondiente Programación del Departamento didáctico que tenga la docencia.

Ámbito socio-lingüístico: en la correspondiente Programación del Departamento didáctico que tenga la docencia.

4.- PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPIAS DE LA TUTORÍA ESPECÍFICA

Los alumnos que integran este tipo de programas participan de las características comunes al resto de alumnado de la ESO. Poseen, no obstante, características diferenciales respecto al resto del alumnado del centro: manifiestan dificultades de aprendizaje que obstaculizan la consecución de los objetivos, deficientes estrategias de trabajo intelectual, baja autoestima en algunos casos, inhibición y merma de sus habilidades sociales, etc. Habrá que prestar especial atención a su integración en su grupo-clase y en la vida del centro en general

Generalmente una de las razones por las que estos alumnos han encontrado dificultades escolares en las distintas áreas del currículo es el desconocimiento y la falta de utilización de estrategias de estudio y aprendizaje adecuadas. Por tanto, aunque las estrategias y técnicas de trabajo intelectual fundamentales son tratadas en segundo y tercero en las tutorías con el grupo-clase, en la tutoría específica de PMAR se reforzarán y se acompañarán de otras que no fueron trabajadas con anterioridad.

En esta hora semanal, impartidas por la orientadora, se realizarán actividades formativas adecuadas a las necesidades educativas específicas que presente el grupo de alumnos/as que cursan el currículo específico del programa. En respuesta a estas necesidades (detectadas en la evaluación psicopedagógica previa y en la evaluación inicial del año en curso) se llevarán a cabo programas concretos de intervención psicopedagógica.

OBJETIVOS

Conviene plantearse unos objetivos comunes para este grupo de alumnos por reunir características similares, pero se priorizarán unos u otros en cada uno de los niveles, fundamentalmente a través de las actividades.

- Desarrollar estrategias prácticas que favorezcan la integración y participación de este alumnado en el centro, a saber: concienciación del profesorado, dotar de “prestigio” el

- programa, etc.
- Realizar un seguimiento exhaustivo del proceso de aprendizaje del alumnado, Y DE LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE, con especial énfasis en lo relativo a la adquisición de hábitos y actitudes hacia el estudio, la comprensión oral y escrita, el desarrollo del razonamiento y la capacidad para la resolución de problemas.
 - Coordinar la evaluación y arbitrar las medidas educativas precisas para dar respuesta a las necesidades detectadas.
 - Contribuir especialmente a desarrollar los aspectos sociales y afectivos de la personalidad.
 - Facilitar los procesos de toma de decisiones del alumnado respecto a su futuro académico y profesional.
 - Establecer cauces estables de información y comunicación con las familias.

CONTENIDOS

Los objetivos que nos proponemos en la tutoría específica se tratarán de alcanzar mediante la puesta en marcha de distintos de programas de intervención:

- VI. Programa de acogida e integración en el grupo de PMAR y en el Centro.
- VII. Programa de desarrollo y crecimiento personal: para la mejora y desarrollo del autoconcepto y autoestima y para el desarrollo y entrenamiento de Habilidades Sociales. Desarrollo de valores y desarrollo moral.
- VIII. Programa de Orientación académica-profesional individualizada
- IX. Programa de mejora de los procesos de aprendizaje.
 - 1. Apoyo al proceso de Enseñanza/Aprendizaje: dificultades de aprendizaje detectadas durante el curso
- X. Tutorías individuales.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

V. PROGRAMA DE ACOGIDA E INTEGRACIÓN

COMPETENCIAS CLAVE

- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Conocimiento y la interacción con el mundo físico
- Competencias sociales y cívicas

VI. PROGRAMA DE DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL. EDUCACIÓN EMOCIONAL Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia en comunicación lingüística
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Competencias sociales y cívicas

VII. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Competencia en comunicación lingüística
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor
- Conciencia y expresiones culturales.

VIII. PROGRAMA DE MEJORA DE PROCESOS DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS CLAVE

- Aprender a aprender
- Competencia digital
- Competencia en comunicación lingüística
- Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor

Este conjunto de programas se desarrollarán en las sesiones de tutoría específicas así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos como con las familias y profesorado, con especial coordinación con los tutores del grupo clase y los profesores que imparten los ámbitos específicos del PMAR

PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES PREVISTAS. ACTIVIDADES

PROGRAMA	TEMAS	Nº SESIONES	NIVEL PMAR
I	Análisis del funcionamiento del grupo <ul style="list-style-type: none">➤ Dinámicas de presentación➤ Cuestionario personal del alumno: situación del proceso de E-A, actitudes y motivación del grupo, análisis del rendimiento académico➤ Análisis de información: Problemas de comportamiento, actitudes con el profesorado y	1 1	2º /3º

	familias, cooperación e integración social ➤ Preparación de la evaluación. Análisis de los resultados y propuestas.	1	
II	Habilidades Sociales ➤ Ser persona y relacionarse. Habilidades SS ➤ Dinámicas para afrontar problemas en las relaciones personales ➤ Juegos de dinámica de grupos: Superación de inhibiciones sociales, desarrollo de la seguridad en las relaciones personales ➤ Debate y diálogo en grupo sobre temas que surgen en el grupo. ➤ Estrategias en la resolución de conflictos ➤ Autocontrol. Afrontar situaciones de tensión, ansiedad y estrés.	3 1 2 1 1	2º/3º 2º 2º/3º 2º/3º 2º 2º/3º
II Y III	Autoconocimiento ➤ Cuestionarios de autoconocimiento: Capacidades personales y académicas. Limitaciones. Expectativas ➤ Dinámicas para mejorar autoestima.	1 1	3º 2º/3º
III	Itinerario educativo-profesional ➤ Conocimiento del sistema educativo. ➤ Conocimiento del entorno laboral. ➤ Facilitación de la toma de decisiones ➤ Expectativas e intereses académico-profesionales ➤ Consejo orientador ➤ Proyecto personal	1 1 1 1 1 1	2º/3º 3º 2º/3º 2º/3º 2º/3º 3º
II	Valores ➤ Ser persona y relacionarse. Estudio de dilemas morales. ➤ No violencia y paz ➤ Consumismo ➤ Consumo de drogas. ➤ Escala de valores. Jerarquía de necesidades.	3 1 1 1 1	2º/3º 2º/3º 2º 3º 2º/3º
IV	Desarrollo de estrategias de aprendizaje. Hábitos de estudio Planificación del tiempo de estudio Lectura comprensiva y velocidad lectora Estrategias concretas: esquemas, mapas conceptuales Desarrollo de Habilidades Intelectuales: atención, memoria, razonamiento...	1 1 5 3 3	2º/3º 2º/3º 2º/3º 2º/3º 2º/3º
III	Visitas a centros de formación		

	➤ Visitas a centros de Formación Profesional ➤ Visitas a centros universitarios (grupo clase)	1	3º
--	--	---	----

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se seguirán los criterios organizativos y metodológicos incluidos en el Programa Base de PMAR. Las sesiones estarán guiadas por una metodología activa que procure que todos participen. Además, se buscará la actividad divergente y creativa y en lo posible lúdica, presentándose de la forma más atractiva e interesante posible.

Tiempo: 1 hora semanal de tutoría con alumnos. Se atenderá a los padres en el horario de atención a las familias. Se atenderá individualmente a los alumnos en los recreos y en las horas de tutoría compartida.

Espacios. Aula de clase, departamento de orientación.

Agrupamientos: Flexibles, en gran grupo, pequeño grupo e individualmente.

MATERIALES Y RECURSOS

Programa Ser persona y relacionarse I y II, en el 1º y 2º ciclo de la ESO,
Periódico la Opinión de Málaga Edición gratuita de los miércoles. (Para trabajar comprensión y velocidad lectora) a las vez que se comentan noticias de actualidad y se buscan en determinadas secciones.

Planificación y Control de estudios: elaborarán contratos de estudio y trabajarán aspectos relacionados con la atención y memoria con textos de la editorial CEPE.

Razonamiento Lógico Inductivo y Proposicional (Progresint 23, ed. CEPE).

Comprensión de la lectura (nº3 ed. CEPE).

Cuaderno de lectura eficaz, ed. Plaza

Juegos para aprender a pensar, ed. San Pío X.

Desarrollo de la Inteligencia Emocional, ed. EOS.

Cuaderno de tutoría de 2º de ESO de la Editorial AE.

Cuaderno de tutoría de 3º de ESO de la Editorial AE.

Programa Forma Joven:

- Educación Emocional
- Sexualidad y relaciones igualitarias.
- Prevención de Drogodependencias: Alcohol, Tabaco, Cannabis y Otras Drogas.

EVALUACIÓN

No se apartará de los criterios generales explicitados en el Programa Base y en el POAT. Así, será compartida, procesual, orientada a la comprensión y mejora de las situaciones personales de los alumnos.

Aspectos a evaluar:

- VIII. Integración en el centro, aula clase y grupo PMAR.
- IX. Coordinación del equipo docente, especialmente tutores y profesores de los ámbitos
- X. Coordinación de la acción tutorial compartida y no compartida
- XI. Pertinencia de la organización, metodología adoptada.
- XII. Progreso de los alumnos: personal, rendimiento, satisfacción social.
- XIII. Implicación de las familias en los procesos de E-A .
- XIV. Pertinencia de los programas de intervención aplicados.

INSTRUMENTOS.

Observación, debates, entrevistas, cuestionarios.
Participarán alumnos, padres, profesores y orientadora.

En la Memoria Final se expondrán las valoraciones y resultados de este proceso de evaluación, con el objeto de mejorar la acción tutorial futura.

5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y TITULACIÓN

DEL ALUMNADO DEL PROGRAMA

En el artículo 46 de la Orden de 14 de Julio de 2016 se determina que la evaluación y promoción del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

1. La evaluación del alumnado que curse programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento tendrá como referente fundamental las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, así como los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
2. La evaluación de los aprendizajes del alumnado será realizada por el equipo docente que imparte docencia a este alumnado.
3. Los resultados de la evaluación serán recogidos en las actas de evaluación de los grupos ordinarios del segundo o tercer curso de la etapa en el que esté incluido el alumnado del programa.

El profesorado que imparte los ámbitos calificará de manera desagregada cada una de las materias que los componen.

4. Corresponde al equipo docente, previo informe del departamento de orientación y una vez oído el alumno o alumna y su padre, madre o persona que ejerza su tutela legal, decidir al final de cada uno de los cursos del programa sobre la promoción o permanencia en el mismo de cada alumno o alumna, en función de su edad, de sus circunstancias académicas y de su evolución en el mismo.

5. El equipo docente decidirá como resultado de la evaluación realizada, si el alumno o la alumna que ha cursado segundo en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento promociona a tercer curso ordinario, o si continúa un año más en el programa para cursar tercero.

6. Podrá acceder al tercer curso ordinario el alumno o la alumna que cumpla los requisitos

establecidos en el artículo 22 relativo a la promoción del alumnado de esta etapa.

7. Aquellos alumnos o alumnas que, al finalizar el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento, no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, podrán permanecer un año más en el programa dentro de los márgenes establecidos en el artículo 15.5 del Decreto 111/2016, de 14 de junio.

- En esta misma normativa se contempla que dado el carácter específico de los programas de mejora del aprendizaje y del rendimiento, el alumnado no tendrá que recuperar las materias no superadas de cursos previos a su incorporación a uno de estos programas.
- Las materias no superadas del primer año del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento se recuperarán superando las materias del segundo año con la misma denominación.
- Las materias no superadas del primer año del programa que no tengan la misma denominación en el curso siguiente tendrán la consideración de pendientes y deberán ser recuperadas. A tales efectos el alumnado seguirá un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y deberá superar la evaluación correspondiente al mismo.
- El alumnado que promocione a cuarto curso con materias pendientes del programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento deberá seguir un programa de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos y superar la evaluación correspondiente dicho programa. A tales efectos, se tendrá especialmente en consideración si las materias pendientes estaban integradas en ámbitos, debiendo adaptar la metodología a las necesidades que presente el alumno.

6. PROCESO DE EVALUACION DEL PROGRAMA

Al final del curso, sin perjuicio de la evaluación del proceso de desarrollo del programa efectuada a lo largo del curso, se realizará una reunión de Jefatura de Estudios, el Departamento de Orientación, Profesores de Ámbitos y los tutores de los grupos con alumnos de PMAR, para valorar los resultados obtenidos por los alumnos/as, y evaluarán dichos resultados y la marcha y ejecución general del Programa Base de PMAR a fin de tomar las decisiones que correspondan para el curso siguiente.

Para ello se tendrá en cuenta lo siguiente:

- El grado de desarrollo del PBMAR
- Los factores que han incidido en mayor o menor grado en su consecución, como por ejemplo, el perfil del alumno, la adecuación de las programaciones, la adecuación y selección de materias optativas. Los resultados se tendrán en cuenta en la citada reunión de Jefatura de Estudios con los Jefes de Departamento y formará parte de la Memoria final de curso.

7. ADSCRIPCION DEL PROFESORADO

Durante el último trimestre de cada curso, los Departamentos implicados elaborarán o revisarán las programaciones de los ámbitos (Lengua y Literatura, Geografía e Historia en el ámbito Socio-Lingüístico, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología en el Científico y Tecnología en el Práctico). Esta reunión conjunta de Jefatura de Estudios con los Jefes de

Departamento de Orientación

I.E.S. Huelin

Málaga

Departamentos de las materias que integren los ámbitos, y en función de las necesidades del Centro, se asignarán las materias a los correspondientes Departamentos.